

*Ministerio
de
Justicia e Instrucción Pública
de la
Nación Argentina*

Buenos Aires, 27 de agosto de 1943

D/S N° 1081

Al señor Director del Instituto Incorporado
"Colegio del Salvador"

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director comunicándole que, con motivo de la celebración del septuagésimo quinto aniversario de la instalación de ese Instituto en su actual emplazamiento, el Poder Ejecutivo por decreto de la fecha, -del cual se le acompaña copia autenticada-, adhiere a los actos que la Asociación de Exalumnos, la Academia Literaria del Plata y Congregación Mariana de Exalumnos del Salvador realizarán en esta Capital los días 28, 29 y 30 del corriente, con tal motivo; al propio tiempo hago saber al señor Director que por el mismo decreto se acuerda a ese Instituto los beneficios que actualmente rige al Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe.

Saludo al señor Director con toda consideración.

(Fdo.)

ATILIO L. BENNA
Subsecretario de I. Pública

MINISTERIO DE JUSTICIA
E INSTRUCCION PUBLICA
DE LA
NACION ARGENTINA

C.g.n.

1081. - Departamento de I. Pública. Buenos Aires, 27 de agosto de 1943.

Visto:

Que en el presente curso escolar se cumple el septuagésimo quinto aniversario de la instalación en su actual emplazamiento del Colegio del Salvador, con lo que finaliza una nueva etapa en la vida varias veces secular de dicho establecimiento, que su Asociación de Ex-alumnos, la Academia Literaria del Plata y la Congregación Mariana de Ex-alumnos, instituciones todas ellas periescolares o post-escolares del mencionado Colegio, se disponen a celebrar con diversos actos conmemorativos, y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1617 en que la Compañía de Jesús instaló su primer Colegio sobre lo que hoy es la calle de Rivadavia, la labor realizada por los beneméritos maestros de la Compañía ha redundado en beneficio de todo orden para la sociedad argentina;

Que el Colegio del Salvador, entregado en los últimos setenta y cinco años a la formación de la juventud estudiosa, constituye un alto y elevado exponente de la obra fecunda que las congregaciones docentes realizan en el país colaborando con el Estado en la formación de jóvenes moral y patrióticamente instruídos;

Que es deber del Estado reconocer justamente esta colaboración y asociarse a las fechas que, como la de que se trata, es tan grata a los sentimientos de progreso y civilidad de nuestro pueblo;

Por ello,-

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Art. 1o. - Adhiérese el Poder Ejecutivo de la Nación a los actos que la Asociación de Ex-alumnos, la Academia Literaria del Plata y la Congregación Mariana de Ex-alumnos del Salvador realizarán en esta Capital los días 28, 29 y 30 del corriente en celebración del septuagésimo quinto aniversario de la instalación del Colegio del Salvador en su actual emplazamiento.

Art. 2o. - Acuérdate al Colegio del Salvador el Estatuto que rige actualmente el establecimiento similar, Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fé, a los efectos tenidos en cuenta en los considerandos de este decreto.

Art. 3o. - Comuníquese, publíquese, anótese, y dése al Registro Nacional.

RAMIREZ

Elbio Carlos Anaya

Es copia.-

Decreto No. 6834/43.

(H-II-28) (pag 573)



Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General de División
Pedro Pablo Ramirez

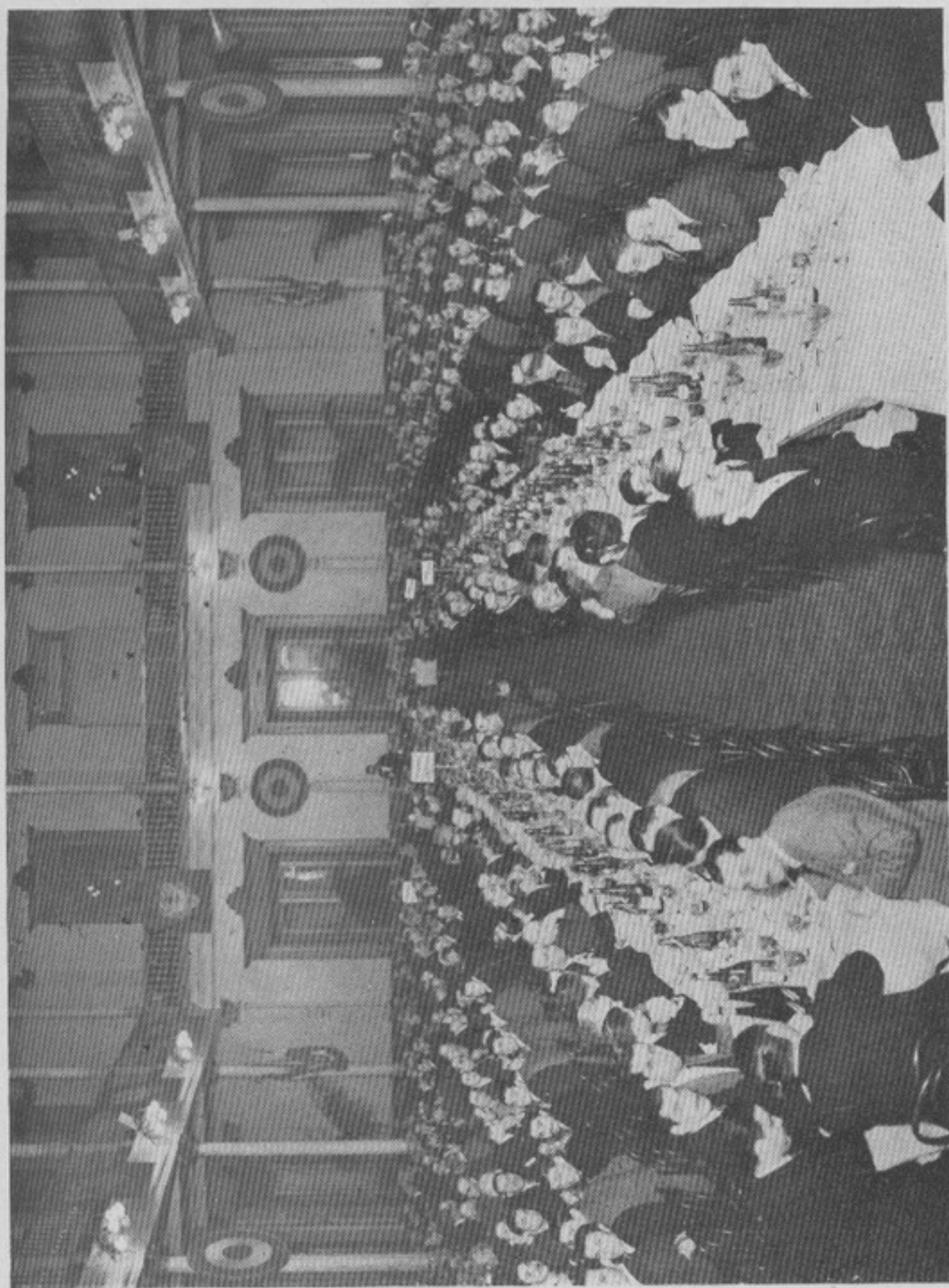




El Dr. Juan F. Cafferata ofreciendo el homenaje



Cabecera del banquete. Preside el señor nuncio de S. S., Mons. José Fietta. A su derecha: capitán Reinaldo Peralta, representante del ministro de J. e Instrucción Pública; R. P. rector del Colegio del Salvador, Andrés F. Linari, S. J.; Dr. Enrique Ruiz Guñazú; Dr. Daniel García Mansilla. A la izquierda del señor nuncio: R. P. provincial, Tomás J. Travi, S. J.; Dr. Juan F. Cafferata y Dr. Alfonso E. Pocard, vicepresidente de la Asociación de Ex-alumnos.



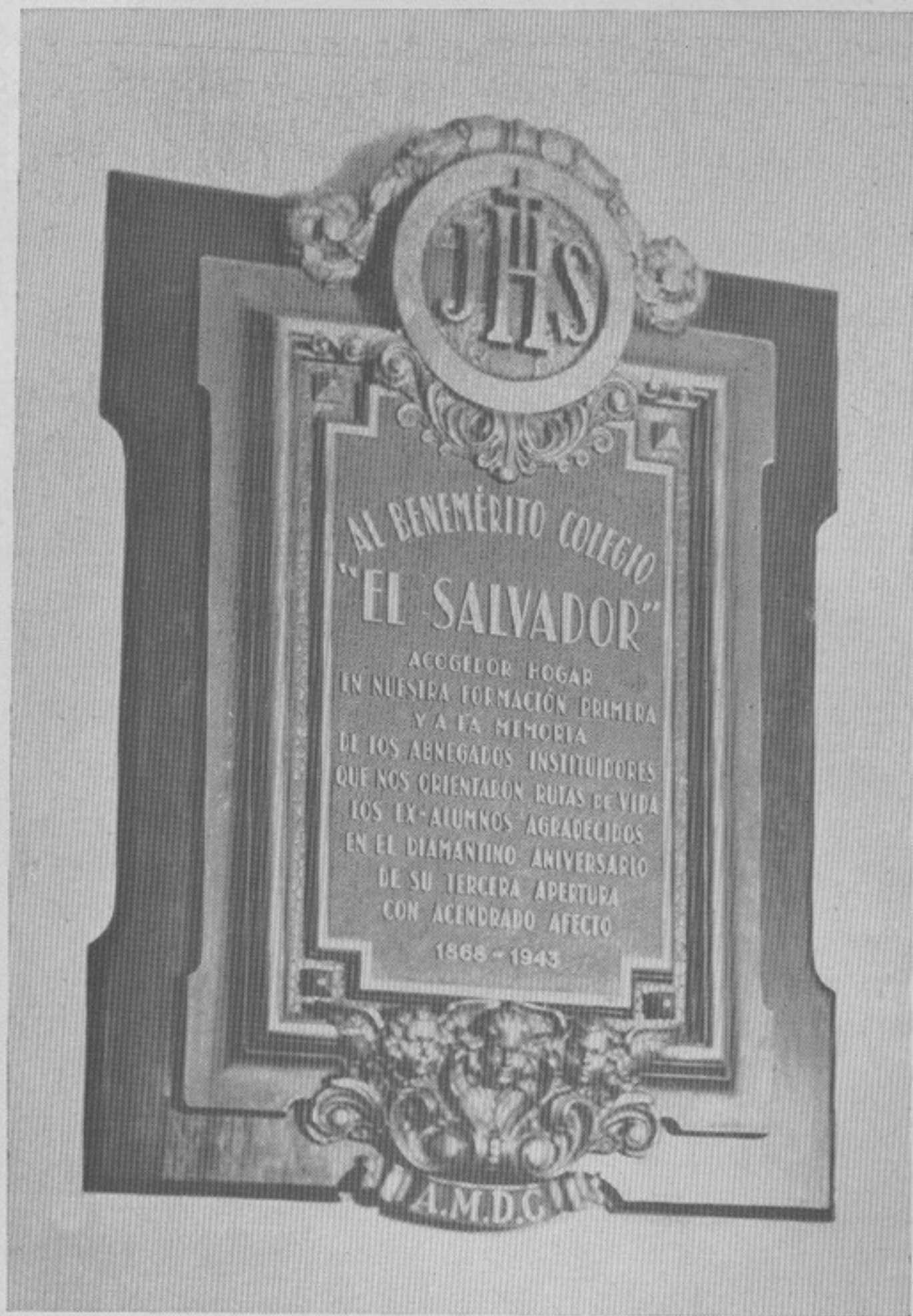
Vista parcial del salón al comenzar el banquete.

(Fotos Coló, Criado)

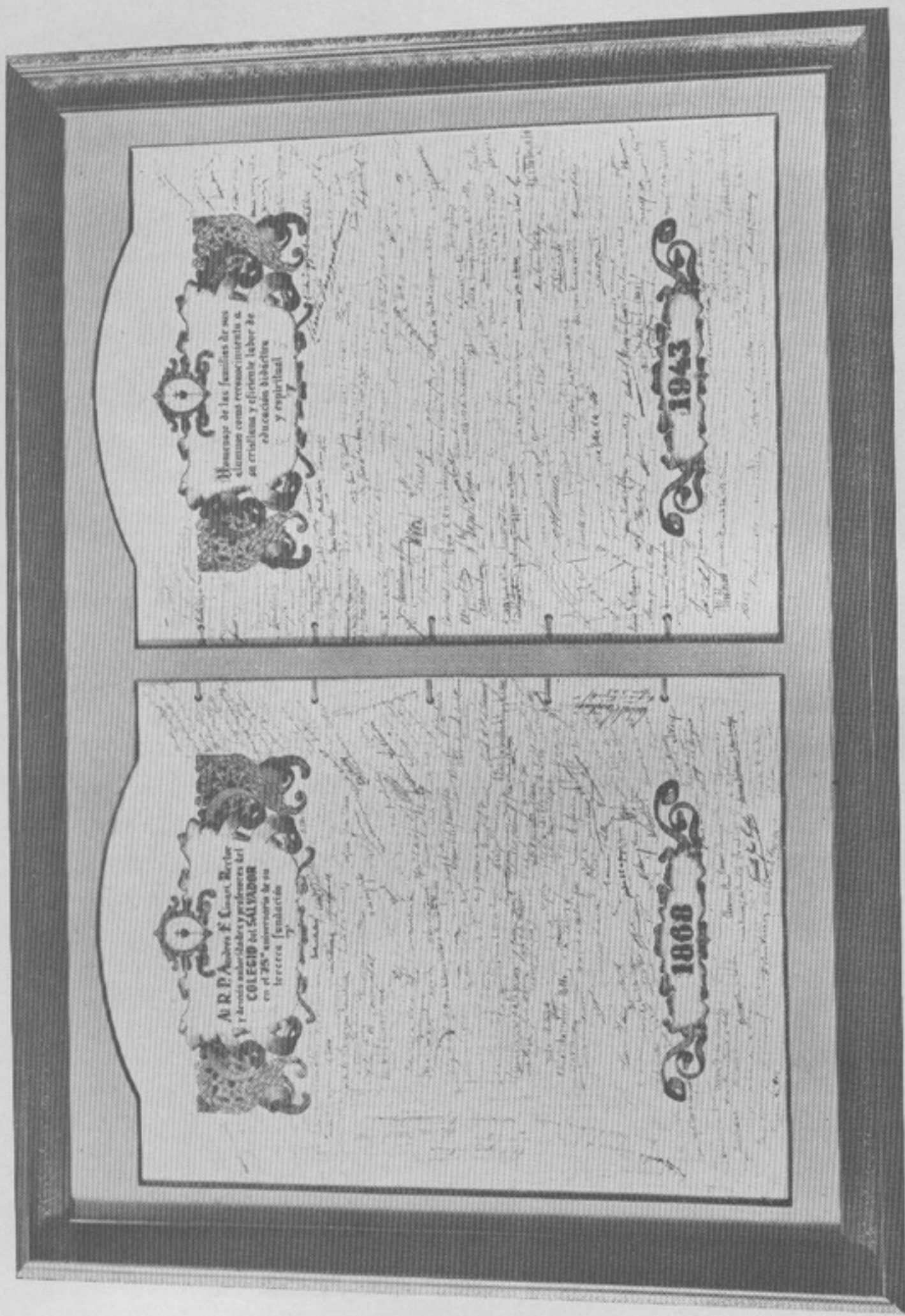


La mesa en que se reunieron los ex-alumnos más antiguos.

(Fotos Coló, Criado)



Placa ofrecida por los ex-alumnos del Colegio.



Homenaje de las familias de sus
alumnos como reconocimiento a
su cristiana y eficiente labor de
educación intelectual
y espiritual

1943

A R P Andres F. Casas, Rector
y autoridades y profesores del
COLEGIO DEL SALVADOR
en el 75° aniversario de su
felicis fundación

1968

Pergamino ofrecido por las familias de los actuales alumnos del Colegio.